

Boletín trimestral de mercado de trabajo de las mujeres en la Comunidad de Madrid

Trimestre II de 2026



EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Consejera de Economía, Hacienda y Empleo
Excm. Sra. Dña. Rocío Albert López-Ibor

Viceconsejera de Economía y Empleo
Ilma Sr.a Dña. Maria del Carmen Tejera Gimeno

Directora General del Servicio Público de Empleo
Ilma. Sra. Dña. Belén García Díaz



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

Elaboración

Subdirección General de Estrategia y Evaluación de las Políticas de Empleo
Equipo Técnico del Área de Análisis y Estrategia

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo © Comunidad de Madrid, 2026

Edita
Dirección General del Servicio Público de Empleo
Calle Ramieiz de Prado 5,Bis. 28045 Madrid. Tel.: 91 580 54 00

Edición: 08/2026
Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf
Publicado en España - Published in Spain



Julio de 2026

Mujeres en la Comunidad de Madrid

Trimestre II de 2026

Población de mujeres > 16 años

Valor actual: 3.234.000

Variación trimestral: ↑ +6.500 (+0,2%)

Variación anual: ↑ +28.200 (+0,9%)

Brecha población: +321.300

Mujeres activas

Valor actual: 1.957.200

Variación trimestral: ↑ +46.100 (+2,4%)

Variación anual: ↑ +38.400 (+2,0%)

Tasa de actividad: 60,5% ↑ ΔT+1,3pp ↑ ΔA+0,7pp

Brecha actividad: -14.700

Brecha Tasa: -7,2 pp.

Mujeres ocupadas

Valor actual: 1.789.900

Variación trimestral: ↑ +50.100 (+2,9%)

Variación anual: ↑ +28.300 (+1,6%)

Tasa de ocupación: 55,3% ↑ ΔT+1,4pp ↑ ΔA+0,4pp

Brecha ocupación: -51.500

Brecha Tasa: -7,9 pp.

Mujeres paradas

Valor actual: 167.300

Variación trimestral: ↓ -4.000 (-2,3%)

Variación anual: ↑ +10.100 (+6,4%)

Tasa de Paro: 8,5% ↓ ΔT-0,4pp ↑ ΔA+0,4pp

Brecha paro: +36.800

Brecha Tasa: +1,9 pp.

Mujeres afiliadas Seguridad Social^{*1}

Valor actual: 1.876.373

Variación trimestral: ↓ -958 (-0,1%)

Variación anual: ↑ +62.885 (+3,5%)

Brecha afiliación SS: -181.473

*valor de 30 de junio de 2026

Paro registrado mujeres^{*1}

Valor actual: 161.502

Variación trimestral: ↓ -847 (-0,5%)

Variación anual: ↓ -2.942 (-1,8%)

Brecha paro reg.: +53.195

*valor de 30 de junio de 2026

INDICE

1	Población activa en la Comunidad de Madrid. Mujeres	2
1.1	Situación	2
1.2	Evolución.....	2
2	Empleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres	3
2.1	Situación	3
2.2	Evolución.....	4
3	Desempleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres	5
3.1	Situación	5
3.2	Evolución.....	6
4	Principales indicadores: Brecha de género. Comunidad de Madrid y España	8
5	Principales indicadores: EPA Mujeres. Comunidad de Madrid y España	9
6	Glosario de términos	10

1 Población activa en la Comunidad de Madrid. Mujeres

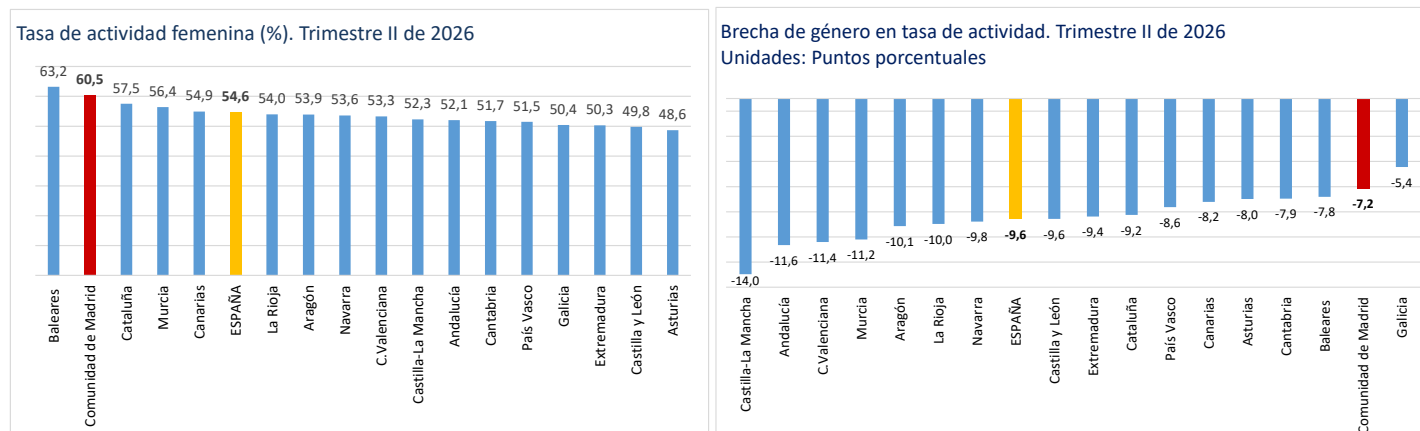
1.1 Situación

Según los datos de la EPA del segundo trimestre de 2026, la **población activa femenina** asciende a 1.957.200 mujeres en la Comunidad de Madrid (-14.700 personas por debajo de la población activa masculina). Conforman el 49,8% de la población activa madrileña. En España, este peso es de 47,2%.

La población activa femenina de la Comunidad de Madrid, supone el 16,4% de la población activa femenina española, un peso 1,6 pp. superior al de los hombres activos de nuestra Comunidad que aportan el 14,8% al conjunto nacional.

La **tasa de actividad femenina** se sitúa en un 60,5% en la Comunidad de Madrid, -7,2 puntos porcentuales inferior a la tasa de actividad masculina que se sitúa en el 67,7%. Sin embargo, es 5,9 pp. superior a la tasa de actividad femenina de España (54,6%) y la segunda más elevada del conjunto nacional, tras Baleares (63,2%).

La **brecha de género** en términos de tasa de actividad en la Comunidad de Madrid, es de -7,2 pp., en España es de -9,6 pp. La brecha de la Comunidad de Madrid es 2,4 pp. más baja que la del conjunto nacional y la segunda más favorable a las mujeres del conjunto nacional, tras Galicia (-5,4%).

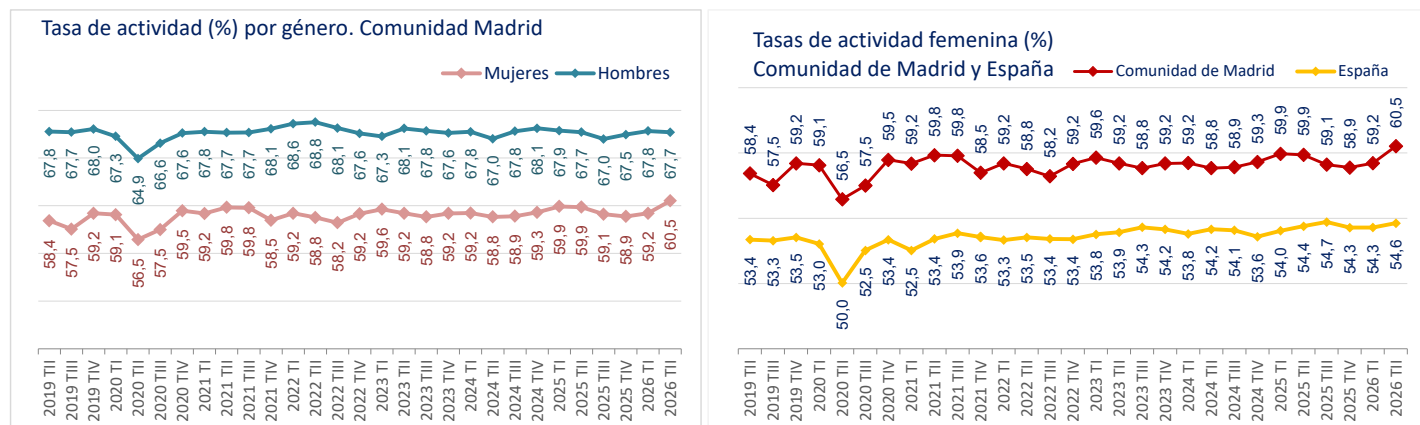


Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

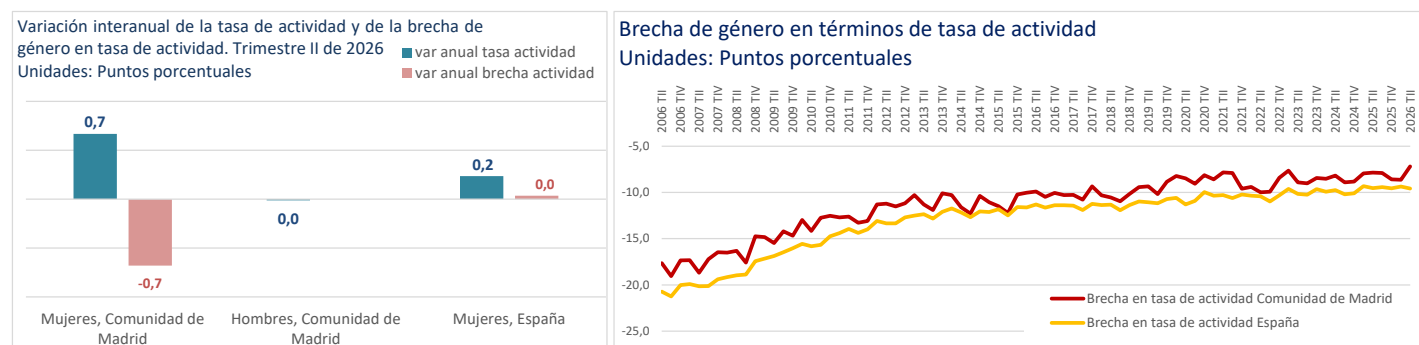
1.2 Evolución

La **población activa femenina** registra un ascenso intertrimestral de 2,4%, (46.100 activas). Interanualmente experimenta también un ascenso de 2,0% con 38.400 mujeres activas más. Entre los hombres, la actividad ha aumentado, la variación intertrimestral es de 0,4%; y la variación interanual también ha aumentado un 0,4% (8.800 activos). En España se produce entre las mujeres activas un ascenso intertrimestral de 0,9% y un incremento de 1,6% interanual.

La **tasa de actividad femenina** ha experimentado un ascenso intertrimestral de 1,3 pp., y un ascenso interanual de 0,7 pp. Entre los hombres, la tasa de actividad masculina ha registrado una disminución intertrimestral de -0,1 pp., e interanualmente una variación de 0,0 pp. En España, la tasa de actividad femenina ha ascendido 0,3 pp. intertrimestralmente, e igualmente ha ascendido 0,2 pp. interanualmente.



España que en la Comunidad de Madrid. En el último trimestre se observa un descenso en la Comunidad de Madrid mientras que España no registra variación en la brecha de género en la tasa de actividad.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Respecto a la serie desde 2019 de tasa de actividad femenina en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie se da el II Trim. 2026 siendo su valor 60,5%, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 56,5%. La tendencia de la serie es creciente.

Respecto a la serie de tasa de actividad masculina desde 2019 en la Comunidad de Madrid, el máximo de la serie se da el II Trim. 2022 siendo su valor 68,8%, y el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 64,9%. La tendencia de la serie es creciente.

Por último, la serie de tasa de actividad femenina en España desde 2019, el máximo de la serie se da el III Trim. 2025 siendo su valor 54,7%, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 50,0%. La tendencia de la serie es creciente.

2 Empleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres

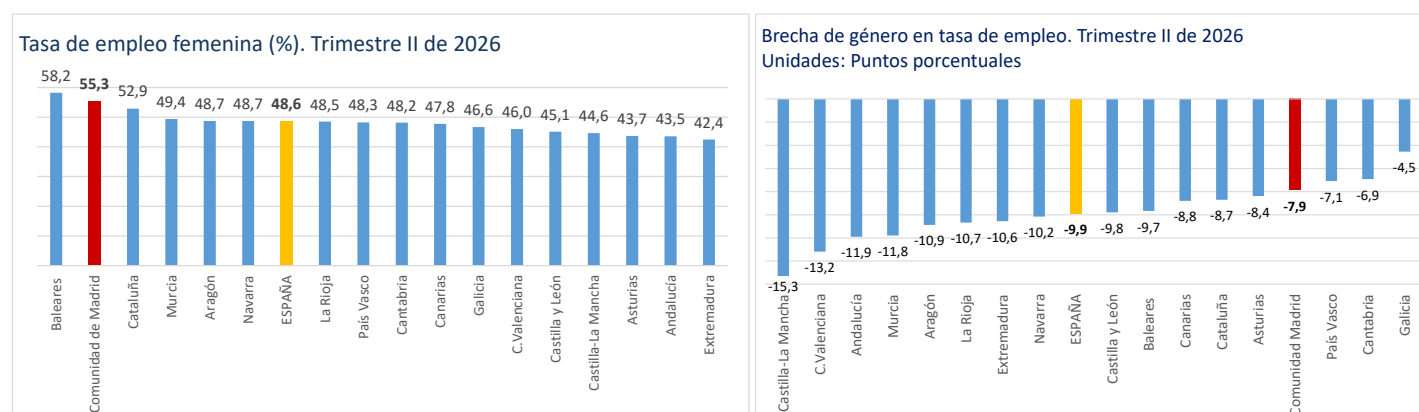
2.1 Situación

Según los datos de la EPA del segundo trimestre de 2026, la **población ocupada femenina** asciende a 1.789.900 mujeres en la Comunidad de Madrid (-51.500 personas por debajo de la población ocupada masculina). Conformen el 49,3% de la población ocupada madrileña. En España, este peso es de 46,6%.

El empleo femenino de la Comunidad de Madrid, supone el 16,9% del empleo femenino español, un peso 1,8 pp. superior al de los hombres ocupados de nuestra Comunidad que aportan el 15,1% al conjunto nacional.

La **tasa de empleo femenino** se sitúa en un 55,3% en la Comunidad de Madrid, -7,9 pp. inferior a la tasa de empleo masculina que se sitúa en el 63,2%. Sin embargo, es 6,7 pp. superior a la tasa de empleo femenina de España (48,6%) y la segunda más elevada del conjunto nacional, tras Baleares (58,2%).

La **brecha de género** en términos de tasa de empleo en la Comunidad de Madrid, es de -7,9 pp., situándose 2,0 pp. por debajo de la española con -9,9 pp.



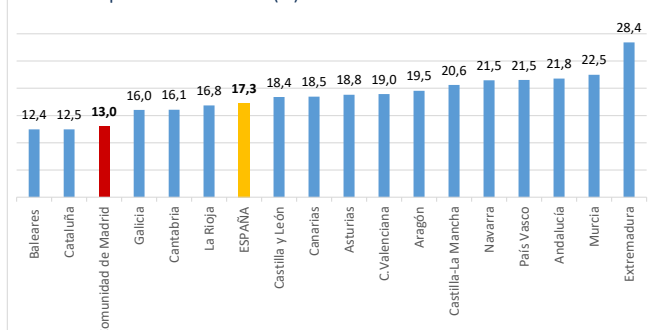
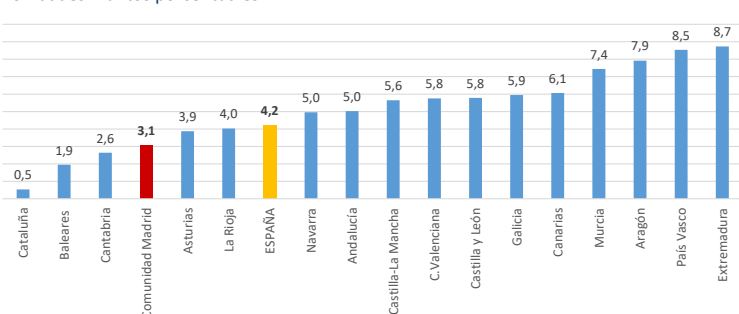
Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las mujeres jóvenes, menores de 30 años de la Comunidad de Madrid, presentan una tasa de empleo de 49,1%, inferior a la tasa de empleo de las mujeres de 16 y más años (55,3%). La brecha de género en tasa de empleo juvenil es desfavorable para las mujeres jóvenes en Madrid en -1,3 pp. y la cuarta más favorable a las mujeres del conjunto nacional, tras País Vasco (6,2%), Galicia (0,0%) y Cantabria (-0,5%).

A medida que la edad aumenta, la tasa de empleo femenina aumenta, pero también lo hacen las diferencias con los hombres, de tal forma que la brecha de género para el grupo de edad de 30 a 54 años, es de -6,4 pp., y en España -9,6 pp. En el grupo de edad de 55 a 64 años, la brecha pasa a ser de -9,0 pp., y en España de -12,4 pp. No obstante, para cualquier intervalo de edad, la brecha de género se aproxima más a la paridad en la Comunidad de Madrid que en el conjunto nacional.

La tasa de temporalidad femenina en la Comunidad de Madrid es de 13,0% y la tercera más baja del conjunto nacional, tras Baleares (12,4%) y Cataluña (12,5%). La de los hombres es de 9,9% y a su vez la más baja del conjunto nacional. La tasa de temporalidad femenina madrileña se sitúa -4,3 pp. por debajo de la española (17,3%). Sin embargo, la temporalidad femenina es 3,1 pp. superior a la tasa de temporalidad masculina madrileña. Esta diferencia es mayor en el caso de España, donde la tasa de temporalidad femenina supera a la masculina en 4,2 pp. La brecha de género en términos de tasa de temporalidad de la Comunidad de Madrid, es en 1,1 pp. inferior a la española y, además, es la cuarta más baja del conjunto nacional, tras Cataluña (0,5%), Baleares (1,9%) y Cantabria (2,6%).

Tasa de temporalidad femenina (%). Trimestre II de 2026

Brecha de género en la tasa de temporalidad. Trimestre II de 2026
Unidades: Puntos porcentuales

Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

El 18,9% de las mujeres madrileñas que trabajan por cuenta ajena, lo hacen en el sector público, mientras que este porcentaje es de 13,5% entre los hombres. En España, esta diferencia es mayor, donde el 22,5% de las mujeres que trabajan por cuenta ajena, lo hacen en el sector público, frente al 15,0% de los hombres.

Las mujeres suponen el 59,0% del empleo dependiente del sector público en la Comunidad de Madrid. En España, este porcentaje es inferior, 58,3%.

El 8,7% de las mujeres madrileñas trabaja por cuenta propia mientras que, entre los hombres, este porcentaje es el 13,8%, lo que supone una brecha de género en estos términos de -5,1 pp. En España, esta brecha de género es de -5,9 pp. Los porcentajes de empleo por cuenta propia son, un 10,9% de mujeres y un 16,8% de hombres, en el conjunto nacional. Del empleo total por cuenta propia en la Comunidad de Madrid, el 38,0% es llevado a cabo por mujeres y el 62,0% restante, por hombres.

En base a los datos de la **Seguridad Social**, en la Comunidad de Madrid, en el mes de junio hay 1.876.373 afiliaciones por parte de mujeres -181.473 menos que por parte de hombres (un -8,8% menos). El empleo femenino en la Comunidad de Madrid, según la EPA es de 1.789.900 empleadas, -51.500 menos que hombres (un -2,8% menos). Estas cifras de afiliación a la Seguridad Social apuntan a diferencias de género mayores que las que se desprenden de la Encuesta de Población Activa del INE.

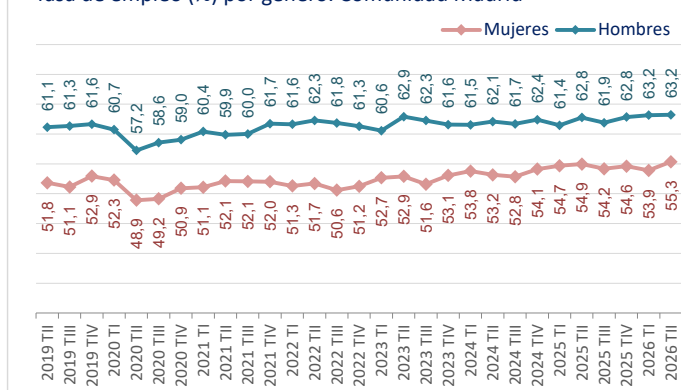
Las mujeres tienen un peso en la afiliación total madrileña de 47,7%, este porcentaje es de 47,3% en España. Las afiliaciones femeninas en la Comunidad de Madrid son el 17,7% de las que hay en España, mayor que el peso que tienen las afiliaciones masculinas en el conjunto nacional, que es de 17,4%.

2.2 Evolución

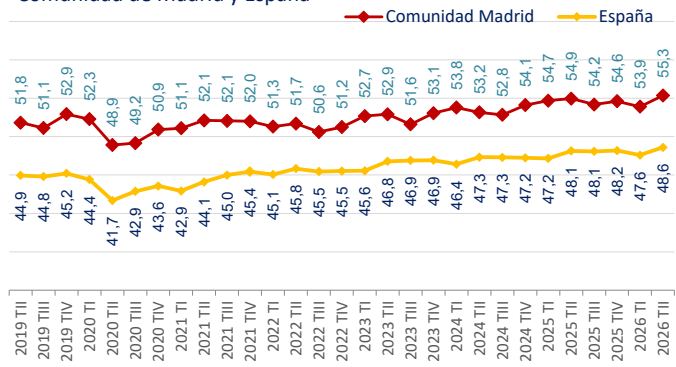
El **empleo femenino** registra un ascenso intertrimestral del 2,9%, (50.100 personas). Interanualmente experimenta un ascenso de 1,6% con 28.300 mujeres ocupadas más. Entre los hombres, el empleo ha experimentado intertrimestralmente un ascenso, del 0,7% (12.000), y la variación interanual ha sido positiva un 1,2%, 21.700 ocupados más. En España, entre las mujeres, se produce un ascenso intertrimestral de 2,4%, menor que entre las madrileñas; interanualmente asimismo se ha producido un incremento del empleo femenino en España (2,2%), superior al de la Comunidad de Madrid.

La **tasa de empleo femenina** ha experimentado un ascenso intertrimestral (1,4 pp.). Interanualmente la tasa ha ascendido 0,4 pp. Entre los hombres, la tasa de empleo presenta variación de 0,1 pp. intertrimestral, e interanualmente, también, ha aumentado un 0,5 pp. En España, la tasa de empleo femenino ha aumentado 1,0 pp. intertrimestralmente, e interanualmente ha aumentado 0,5 pp.

Tasa de empleo (%) por género. Comunidad Madrid



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Tasas de ocupación femenina (%)
Comunidad de Madrid y España

Respecto a la serie de tasa de empleo femenina en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie (desde 2019) se da el II Trim. 2026 siendo su valor 55,3%, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 48,9%. La tendencia de la serie es creciente.

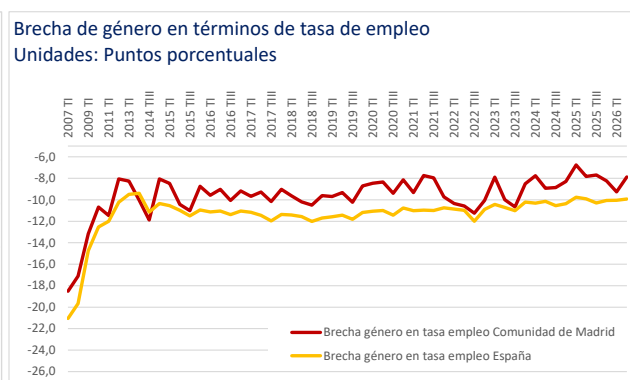
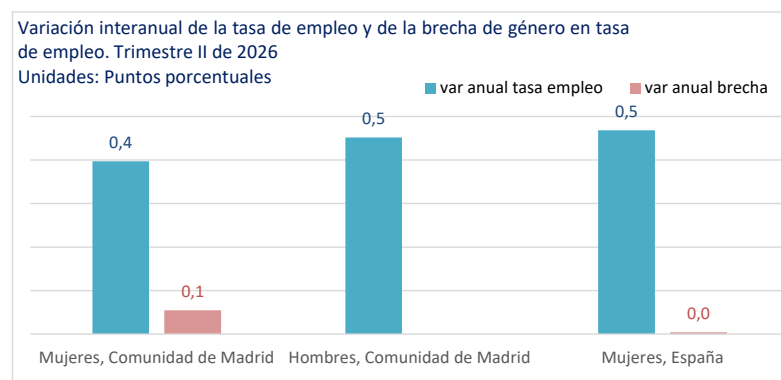
Respecto a la serie de tasa de empleo masculina en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie (desde 2019) se da el II Trim. 2026 siendo su valor 63,2%, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 57,2%. La tendencia de la serie es creciente.

Por último, la serie de tasa de empleo femenina en España el máximo de la serie (desde 2019) se da el II Trim. 2026 siendo su valor 48,6%, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 41,7 pp. La tendencia de la serie es creciente.

La **brecha de género** en términos de tasa de empleo (-7,9 pp.) ha aumentado en 0,1 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha es de -9,9 pp. y se ha mantenido igual (0,0 pp.), sin variación. A largo plazo, la brecha de género ha ido disminuyendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto en la Comunidad de Madrid como en España.

Respecto a la brecha de género en términos de tasa de empleo en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie se da el III Trim. 2006 siendo su valor -20,9 pp., por otro lado, el mínimo se produce el I Trim. 2025 y es de -6,8 pp. La tendencia de la serie es decreciente.

Las diferencias de género en términos de tasa de empleo prácticamente siempre han sido mayores en España que en la Comunidad de Madrid. En el periodo 2022-23 se acortaron las distancias con la brecha de empleo en España, tendencia que se mantiene durante 2024, observando una reducción de la brecha de empleo en la Comunidad con descensos más acusados en los últimos trimestres, con lo que se aumenta la distancia con el conjunto nacional.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

La **afiliación de mujeres a la Seguridad Social**, ha disminuido el -0,1% intermensualmente, ascendiendo sin embargo el 3,5% interanualmente, (62.885 afiliaciones más) en la Comunidad de Madrid, en el mes de junio. Estas variaciones han sido, en el caso de los hombres de nuestra región, 0,7% intermensual y 3,5% interanual (69.802 afiliaciones masculinas más). El descenso trimestral de la afiliación femenina ha sido contrario a la afiliación masculina en el mes de junio, interanualmente el crecimiento de las afiliadas a la seguridad social se presenta similar a los afiliados, en términos relativos.

En España, la afiliación femenina ha aumentado el 0,2% intermensualmente, asimismo, ascendiendo el 2,8% interanualmente, por debajo del crecimiento de la afiliación de las mujeres madrileñas.

3 Desempleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres

3.1 Situación

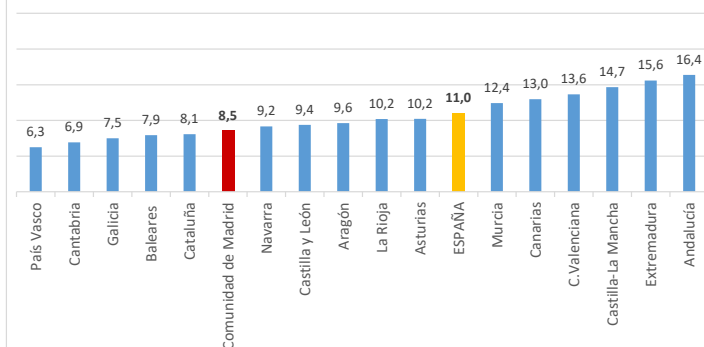
Según los datos de la EPA del segundo trimestre de 2026, la **población parada femenina** se sitúa en 167.300 mujeres en la Comunidad de Madrid, 36.800 paradas más que la población parada masculina y conforman el 56,2% del paro madrileño. En España, el paro femenino es el 52,7%.

El paro femenino de la Comunidad de Madrid, supone el 12,7% del paro femenino español, un peso menor que el peso de la población ocupada femenina de nuestra región que es el 16,9% del empleo femenino español. El peso del paro masculino madrileño sobre el paro masculino nacional, es de 11,1%.

La **tasa de paro femenina** se sitúa en el 8,5% en la Comunidad de Madrid, 1,9 puntos porcentuales superior a la tasa de paro masculina que se sitúa en el 6,6%. Sin embargo, es -2,5 pp. inferior a la tasa de paro femenina de España (11,0%).

La **brecha de género** en términos de tasa de paro en la Comunidad de Madrid, es de 1,9 pp., se sitúa la sexta del conjunto nacional. Es -0,3 pp. inferior a la de España, que se encuentra en 2,2 pp.

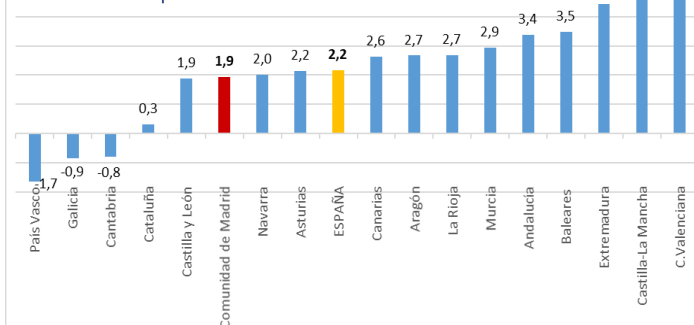
Tasa de paro femenina (%). Trimestre II de 2026



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Brecha de género en la tasa de paro femenina. Trimestre II de 2026

Unidades: Puntos porcentuales



Este trimestre en la Comunidad de Madrid, ha disminuido la tasa de paro de la población joven en su conjunto. En el caso de las mujeres, descienden -1,6 pp. y alcanzan una tasa de paro de 14,2%, mientras que la tasa relativa a los hombres jóvenes es de 13,9% (un descenso de -2,2 pp., superior al femenino). Así la brecha de género en el paro juvenil es desfavorable a las mujeres, con 0,3 puntos porcentuales.

La tasa de paro juvenil femenina en España es 17,0%, superior a la madrileña en 2,8 pp. Sin embargo, es inferior a la masculina, de 17,5%, así la brecha del paro juvenil es de -0,6 pp., favorable a las mujeres en el conjunto nacional. La tasa de paro juvenil femenina de la Comunidad de Madrid es más baja que la española y la tercera más baja del conjunto nacional, tras País Vasco (10,2%) y Cataluña (11,7%).

Atendiendo a los últimos datos sobre el **paro registrado** que se derivan de la gestión de la red pública de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid, en el mes de junio hay 161.502 mujeres registradas en el desempleo, son el 59,9% del paro registrado en nuestra Comunidad, menor que el peso del paro registrado femenino en España de 60,6%. Las paradas madrileñas son el 11,6% del paro registrado femenino español. La brecha de género en el paro registrado en la Comunidad de Madrid es de 53.195 mujeres más.

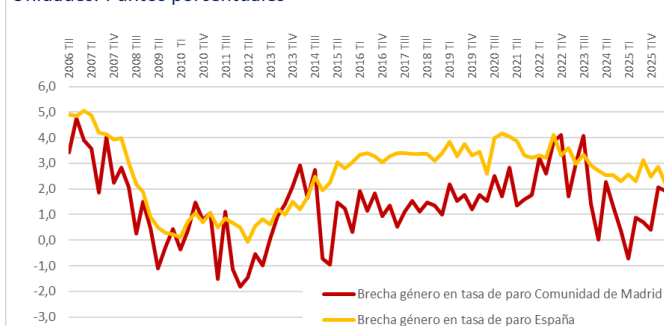
El 44,1% de las paradas registradas en la Comunidad de Madrid, llevan más de un año en desempleo, mientras que los hombres en esta situación son un 35,8% del paro masculino. La brecha de paro registrado de larga duración es de 32.459 mujeres más que hombres en la Comunidad de Madrid un 83,7% más.

3.2 Evolución

La Encuesta de Población Activa del INE, en el segundo trimestre de 2026, sitúa el **paro femenino** en 167.300 mujeres, tras un descenso intertrimestral del -2,3% (-4.000) y un ascenso interanual del 6,4%, con 10.100 paradas más. En España, se registra un descenso intertrimestral de -10,0%, e interanualmente ha descendido en -2,6% el paro femenino, al contrario que en la Comunidad de Madrid. Los hombres parados de nuestra región experimentaron un descenso intertrimestral de un -3,5%, superior al de las mujeres, y han registrado un descenso interanual de -9,0% (-12.800), contrariamente al incremento registrado por las mujeres.

La evolución de la **tasa de paro femenina** en la Comunidad de Madrid ha descendido -0,4 pp. intertrimestralmente, interanualmente ha incrementado, un 0,4 pp. En España ha registrado un descenso de -1,3 puntos intertrimestrales, y un descenso de -0,5 puntos interanuales.

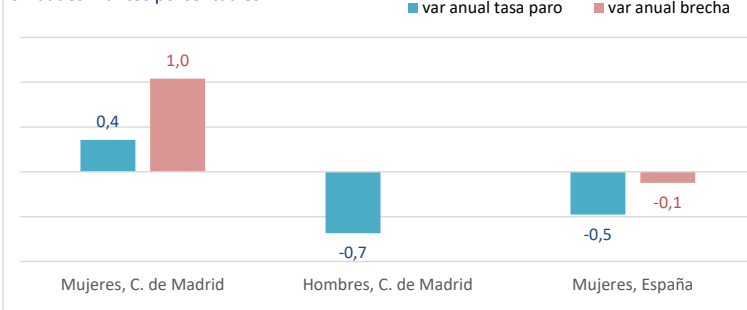
La evolución de la tasa de paro masculina de nuestra Comunidad desciende -0,3 puntos intertrimestrales, menos que la tasa femenina y decrece -0,7 puntos interanuales, un valor contrario al de las mujeres.

Brecha de género en términos de tasa de paro
Unidades: Puntos porcentuales

Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Variación interanual de la tasa de paro y de la brecha de género en tasa de paro. Trimestre II de 2026

Unidades: Puntos porcentuales

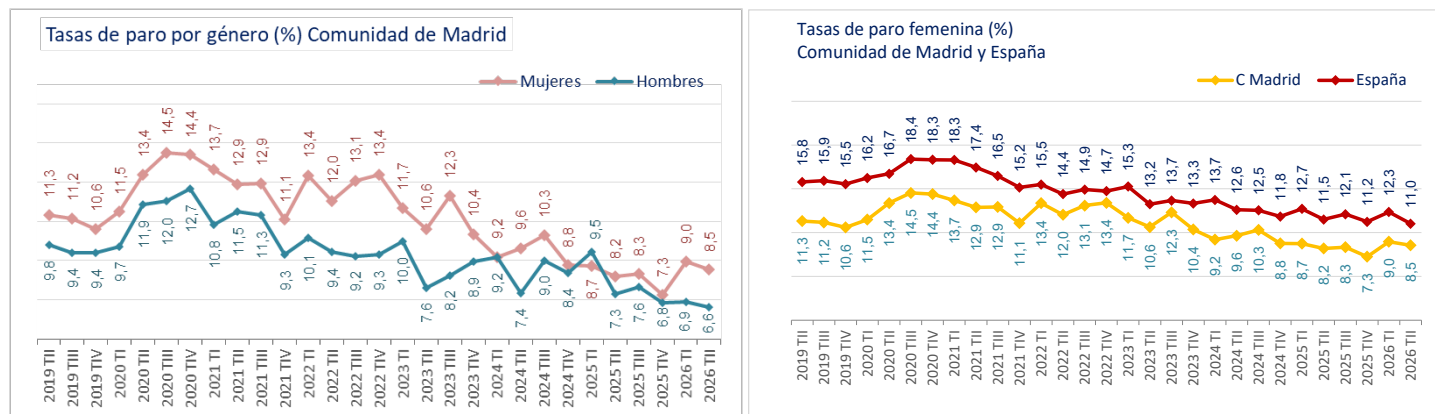


La **brecha de género** en términos de tasa de paro (1,9 pp.) ha aumentado en 1,0 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha es de 2,2 pp. y ha disminuido (-0,1 pp.). La brecha de paro de la Comunidad de Madrid es 1,9 pp. desfavorable a las paradas madrileñas e inferior a la brecha de paro nacional en este trimestre que es de 2,2 pp. desfavorable a las paradas en el conjunto nacional.

A largo plazo, la brecha de género ha ido disminuyendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto en la Comunidad de Madrid como en España. Sí bien, la brecha de paro de la Comunidad de Madrid es -0,3 pp. menor a la brecha de paro nacional en este trimestre.

Respecto a la brecha de género en términos de tasa de paro en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie se dio el III Trim. 2006 siendo su valor 4,7 pp., sin embargo, el valor mínimo de la serie de la brecha de tasa de paro se dio en el I Trim. 2012 con una brecha de -1,8 pp., favorable para las mujeres.

Respecto a la brecha de género en términos de tasa de paro en España el máximo de la serie se da el IV Trim. 2006 siendo su valor 5,1 pp., por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2012 y es de -0,1 pp. favorable a las mujeres.

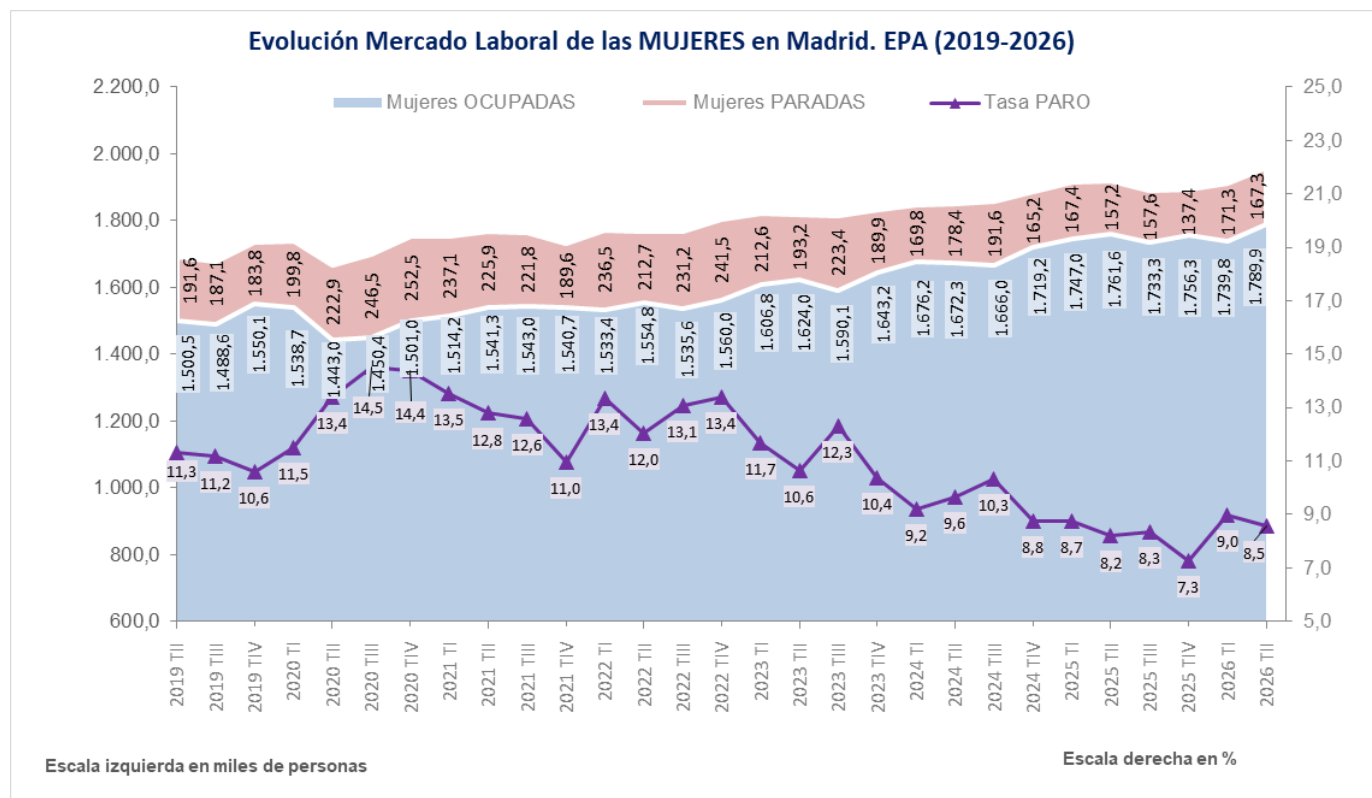


Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

El **paro registrado** en la Comunidad de Madrid, en el mes de junio, registra 161.502 paradas, ha descendido en -847 mujeres respecto al mes anterior (-0,5%). Entre los hombres, el descenso ha sido de -1,7%, en términos absolutos (-1.886 hombres menos). En el conjunto nacional, el paro femenino ha descendido un -1,1%, superior al descenso de la Comunidad de Madrid.

Interanualmente, el paro registrado femenino ha descendido en -2.942 mujeres (-1,8%). Entre los hombres, el descenso interanual ha sido igual en términos relativos, -1,8% (-1.987 hombres menos). En España, el paro registrado femenino ha descendido, de forma más intensa que en la Comunidad de Madrid, un -5,0%, (-72.575 mujeres menos).

Desde febrero de 2020, anterior al inicio de la pandemia, el paro registrado femenino ha descendido el -20,8% en la Comunidad de Madrid, -42.518 mujeres paradas menos y en España, también ha descendido un -26,8%. En la Comunidad de Madrid, el paro registrado entre los hombres ha descendido más intensamente, -27,3%, (6,5 p.p. más que las mujeres) en el mismo periodo de tiempo, registrando -40.569 hombres menos en el paro, que en febrero 2020 (pre pandemia).



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

4 Principales indicadores: Brecha de género. Comunidad de Madrid y España

Tabla 1. Situación de la mujer en el mercado laboral. Principales indicadores

	COMUNIDAD DE MADRID			ESPAÑA		
	MUJERES (A)	HOMBRES (B)	BRECHA DE GÉNERO (A)- (B) (*)	MUJERES (A)	HOMBRES (B)	BRECHA DE GÉNERO (A)- (B) (*)
Población EPA	3.234.000	2.912.700	321.300	21.844.300	20.782.100	1.062.200
Población activa EPA	1.957.200	1.971.900	-14.700	11.932.300	13.342.000	-1.409.700
Tasa de actividad (%) EPA	60,5	67,7	-7,2	54,6	64,2	-9,6
Empleo EPA	1.789.900	1.841.400	-51.500	10.616.900	12.162.000	-1.545.100
Tasa de empleo (%) EPA	55,3	63,2	-7,9	48,6	58,5	-9,9
Tasa de temporalidad (%) EPA	13,0	9,9	3,1	17,3	13,1	4,2
Tasa de parcialidad (%) EPA	21,0	8,9	12,1	21,0	7,3	13,7
Afiliación a la Seguridad Social (1)	1.876.373	2.057.845	-181.473	10.620.459	11.845.843	-1.225.385
Paro EPA	167.300	130.500	36.800	1.315.400	1.179.900	135.500
Tasa de paro (%) EPA	8,5	6,6	1,9	11,0	8,8	2,2
Tasa de paro juvenil (<30) (%) EPA	14,2	13,9	0,3	17,0	17,5	-0,6
Paro registrado (3)	161.502	108.307	53.195	1.388.309	903.673	484.636
Paro de larga duración (4)	71.242	38.783	32.459	675.631	371.649	303.982
% Paro larga duración (4/3)	44,1	35,8	8,3	48,7	41,1	7,5

Fuente: EPA II Trimestre 2026; Afiliación a la Seguridad Social y Paro registrado Junio 2026

(*) Unidades en valor absoluto y puntos porcentuales

Tabla 2. Situación de la mujer en el mercado laboral. Pesos de los principales indicadores

	COMUNIDAD DE MADRID		ESPAÑA	PESO COMUNIDAD DE MADRID SOBRE ESPAÑA	
	Mujeres	Peso mujeres sobre total ambos sexos	Peso mujeres sobre total ambos sexos	Mujeres (%)	Hombres (%)
Población	3.234.000	52,6	51,2	14,8%	14,0%
Población activa	1.957.200	49,8	47,2	16,4%	14,8%
Empleo	1.789.900	49,3	46,6	16,9%	15,1%
Afiliación a la Seguridad Social	1.876.373	47,7	47,3	17,7%	17,4%
Paro EPA	167.300	56,2	52,7	12,7%	11,1%
Paro registrado	161.502	59,9	60,6	11,6%	12,0%
Paro de larga duración	71.242	64,8	64,5	10,5%	10,4%

Fuente: EPA II Trimestre 2026; Afiliación a la Seguridad Social y Paro registrado Junio 2026

(*) Unidades en valor absoluto y puntos porcentuales

5 Principales indicadores: EPA Mujeres. Comunidad de Madrid y España

Principales indicadores: II Trimestre EPA Mujeres 2026. Comunidad de Madrid y España

MUJERES	MADRID					ESPAÑA				
	Trimestre Actual	VARIACIÓN TRIMESTRAL		VARIACIÓN ANUAL		Trimestre Actual	VARIACIÓN TRIMESTRAL		VARIACIÓN ANUAL	
		Absoluta	%	Absoluta	%		Absoluta	%	Absoluta	%
Población	3.234,0	6,5	0,20	28,2	0,88	21.844,3	59,7	0,27	258,3	1,20
Extranjeras	579,9	12,5	2,19	11,0	1,94	3.312,5	54,1	1,66	232,6	7,55
Activas (16 años y más)	1.957,2	46,1	2,41	38,4	2,00	11.932,3	104,3	0,88	191,9	1,63
Extranjeras	410,8	28,2	7,37	12,5	3,13	2.076,3	48,1	2,37	161,9	8,46
Tasa de Actividad (16 y más)	60,52	1,31		0,67		54,62	0,33		0,24	
Tasa de Actividad (16 - 64 años)	78,33	1,93		0,99		72,75	0,48		0,37	
Tasa Actividad Extranj. (16 y más)	70,84	3,41		0,82		62,68	0,44		0,52	
Ocupadas (16 años y más)	1.789,9	50,1	2,88	28,3	1,61	10.616,9	249,7	2,41	226,6	2,18
Extranjeras	357,2	28,3	8,60	7,9	2,26	1.726,7	115,1	7,14	159,7	10,19
Tasa de Empleo (16 - 64 años)	71,57	2,11		0,56		64,67	1,40		0,67	
Tasa de Empleo (55 - 64 años)	65,80	1,05		2,09		57,19	0,39		0,91	
Tasa de Empleo (< 30 años)	49,15	5,65		-0,10		43,82	3,08		1,51	
Tasa Empl. Extranj. (16 y más)	61,59	3,63		0,19		52,13	2,67		1,25	
Sector Económico										
Agricultura	-	-	-			201,4	1,5	0,76		
Industria	103,8	-0,1	-0,08			899,7	28,9	3,32		
Construcción	33,4	2,5	8,15			151,7	5,1	3,46		
Servicios	1.650,1	46,3	2,89			9.364,2	214,2	2,34		
Tipo de Jornada										
Jornada a tiempo completo	1414,3	31,4	2,27	42,0	3,06	8390,3	198,7	2,43	263,5	3,24
Jornada a tiempo parcial	375,7	18,7	5,24	-13,7	-3,53	2226,6	51,0	2,34	-36,9	-1,63
Situación Profesional										
Trab. por cuenta propia	156,0	1,9	1,24	2,5	1,63	1.154,5	-4,9	-0,42	-30,0	-2,53
Asalariadas	1634,0	48,2	3,04	25,8	1,60	9.462,4	254,6	2,77	256,6	2,79
Asal. del Sector Público	308,2	4,0	1,31	16,0	5,48	2.124,7	-0,6	-0,03	84,2	4,13
Asal. del Sector Privado	1.325,7	44,2	3,45	9,8	0,74	7.337,7	255,2	3,60	172,4	2,41
Tasa de Salarización	91,29	0,14		0,00		89,13	0,31		0,53	
Asalar. por Tipo de Contrato										
Duración indefinida	1421,7	48,4	3,52	27,8	1,99	7.827,7	181,4	2,37	236,7	3,12
Temporal	212,2	-0,2	-0,09	-1,9	-0,91	1.634,8	73,2	4,69	19,9	1,23
Tasa de Temporalidad	12,99	-0,41		-0,33		17,28	0,32		-0,26	
Paradas (16 años y más)	167,3	-4,0	-2,31	10,1	6,44	1.315,4	-145,4	-9,95	-34,7	-2,57
Extranjeras	53,6	-0,1	-0,17	4,6	9,32	349,6	-67,0	-16,07	2,2	0,64
Tasa de Paro (16 y más)	8,55	-0,41		0,36		11,02	-1,33		-0,48	
Tasa de Paro (16 - 64 años)	8,64	-0,46		0,45		11,11	-1,35		-0,47	
Tasa de Paro Extranj. (16 y más)	13,06	-0,98		0,74		16,84	-3,70		-1,31	
Tasa de Paro (<30 años)	14,16	-1,56		2,06		16,96	-2,16		-1,83	
Tasa de Paro (55 - 64 años)	8,98	-0,44		-1,18		10,73	-1,47		-0,97	
Sector Económico										
Agricultura	-	-	-			34,5	-8,4	-19,64		
Industria	-	-	-			44,7	-3,6	-7,43		
Construcción	-	-	-			5,1	-3,5	-40,60		
Servicios	78,0	-1,0	-1,29			574,0	-98,7	-14,67		
Perdió su empleo hace + de 1 año	67,2	1,5	2,26			499,8	-52,8	-9,56		
Buscan primer empleo	15,4	-2,4	-13,72			157,2	21,7	16,03		

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

II Trim. 2026

De cara a la correcta interpretación de los datos, hay que tener en cuenta que los parados pierden su clasificación por Sector Económico cuando llevan un año o más en el desempleo. Pasado este tiempo, el parado se reclasifica como "parado de larga duración", sin ninguna categorización sectorial, lo que afecta no sólo a la cifra de Paro por sectores, si no también a las de Activos, Población, tasa de empleo y tasa de actividad por sectores económicos.

6 Glosario de términos

Encuesta de Población Activa (EPA): La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias que viene realizándose desde 1964. Su finalidad principal es obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos.

Población activa: Son aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Población ocupada: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.

Población parada: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Se considera que una persona busca empleo de forma activa si:

- Ha estado en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo.
- Ha estado en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.
- Ha enviado una candidatura directamente a los empleadores.
- Ha indagado a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
- Se ha anunciado o ha respondido a anuncios de periódicos.
- Ha estudiado ofertas de empleo.
- Ha participado en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.
- Ha estado buscando terrenos o locales.
- Ha realizado gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

Tasa de actividad: Es el cociente entre el número total de activos y la población total.

Tasa de paro: Es el cociente entre el número de personas paradas y el de activas.

Tasa de empleo: Representa el porcentaje de las personas con empleo sobre la población en edad laboral.

Tasa de temporalidad: Es el cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de personas asalariadas.

Paro Registrado: Está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el SPEE, existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado.

Persona afiliada a la Seguridad Social: Se considera persona afiliada a la Seguridad Social a la que está dada de alta en la Seguridad Social, bien sea por cuenta ajena con un contrato de trabajo remunerado o por cuenta propia, en el periodo de referencia. El Sistema de Seguridad Social está compuesto por el Régimen General y Regímenes Especiales.

Brecha de género: El término brecha de género se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres en la sociedad. Pueden existir brechas de género en muchos ámbitos, en este informe se reflejan las brechas de género en el mercado de trabajo a través de las distintas variables analizadas.

Boletín trimestral de mercado de trabajo de las mujeres

Trimestre II de 2026

Boletín trimestral que recoge la coyuntura del mercado laboral de las mujeres en la Comunidad de Madrid y una comparativa con el conjunto nacional.



**Comunidad
de Madrid**